

SE SUSCRIBE
Cartagena despacho de
Liberato Montells.
Provincias corresponsales
A. Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA

PRECIOS.
Cartagena 2 pesetas y 2 pels
trimestre 6 id. Provin-
cias 2 50. Anuncios y co-
municados a precios con-
venientes.

AÑO XX.—NÚM. 5799

30 DE SETIEMBRE DE 1880.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Jueves 30 de Setiembre de 1880.

GUESTIONES MEDICO-SOCIALES.

LOS ESPECIFICOS Y SECRETOS.

ARTICULO I.

*Cur morietur homo cui sal-
via crescit in horto?*

Porque ha de morir el hom-
bre en cuyo huerto crece la
salvia?

Especifico es, según el diccion-
ario de Medicina, Cirujía, etc. de Li-
dré y Robin, todo medicamento que
ejerce una acción especial sobre
ciertas enfermedades en particular y
que previene su desarrollo ó produ-
ce casi constantemente su curación.

Después de haber hablado de la
homeopatía que por el secreto y
misterio con que se la revistese parece
mucho á los específicos y medicamen-
tos maravillosos, voy á emitir algu-
nas ideas acerca de esta clase de
remedios de los cuales se está ha-
ciendo en el día un abuso exagerado.
Hay algun diario poético ó literario
en cuyas últimas páginas no vea-
mos multitud de pomposos anuncios
muy encomiados por sus mismos
espondedores?

¿Quien no tiene noticias de la re-
valenta arábica, del aceite de bello-
tas con savia de coco ecuatorial, de
las pastillas de Belmet, de las pildo-
ras de Morisson, de Hollovay, de
Haut, del Condurango, del eucati-
tus glóbulus, de los específicos del
Dr. Morales, de la breu de Guyot,
de la zarzaparrilla de Bristol, de las
preparaciones de anacahuita, del ja-
tabá de Pagliano y una interminable
lista de sustancias que curan las en-
fermedades más rebeldes?

Imposible parece que apesar de
tantos y tan preciosos remedios haya
personas que tengan el mal gusto de
estar enfermos.

Y si son ineficaces si todo cuanto
de ellos se dice es falso, también pa-
rece imposible que se permita tan á
las claras engañar al público.

La verdad es que á cada persona
particularmente tratada me parece
un sábio y el conjunto de todos los
sábios de este sapientísimo país, me
parece un pezo de ignorancia, pero
esto pueden ser apreciaciones mías,
exageraciones ó errores de concepto
debido á la falta de tranquilidad de
ánimo que no podemos de espe-
rimentar al que siente despecho al
observar por un lado el indiferentis-
mo y por otro lado la falta de sentido
práctico que se vé en el público quan-
do vá á juzgar estas cuestiones, que
no siempre reclaman profundos co-
nocimientos en las ciencias físicas.

Lo extraño es que hasta las per-
sonas de una esmerada educación

tienen la debilidad de creerse las co-
sas más inverosímiles y tienen una
fé ciega en todo lo que desconocen.
Y es tal la influencia de la imagina-
ción que hasta producen efectos
marcados y curaciones sorprenden-
tes esta clase de remedios cuando
la persona que los toma confía en la
eficacia del específico.

Pero esto no tiene nada de parti-
cular. Basta recordar el gusto agrio
del limón y figurarse que se tiene
en la boca para que se liene de saliva
esta cavidad y hasta percibamos al
sabor.

Para comprender lo que que son
los específicos y lo que de ellos se
debe esperar, necesito entrar en al-
gunos detalles, de terapeutica frama-
comológica, aunque para ello, esfor-
zándome cuanto pueda tendré que
espresarme en lenguaje trivial.

Entre las diferentes sustancias
que nos ofrece la naturaleza y las
muchas que han llegado á com-
poner el hombre artificialmente
existen varias que aplicadas al orga-
nismo, por dentro ó por fuera, de un
modo ó de otro, y en diferente can-
tidad, producen efectos más ó mé-
nos notables, modificando la manera
de ser de los tejidos vivos.

Repitiendo los experimentos y
multiplicando las observaciones con
las diferentes sustancias conocidas
y las que cada día se van descubrien-
do se ha logrado formar un cuerpo
de doctrina, de suma importancia,
puesto que del conocimiento de las
propiedades de estos cuerpos sobre
el organismo se desprende la apli-
cación que puede tener, el partido
que podemos sacar, en circunstan-
cias determinadas, de la aplicación
de dicho cuerpo, que llamamos en-
tonces medicamento si lo usamos
para aliviar ó curar nuestros males.

Por ejemplo: sabemos que el tár-
trato antimónico potásico, que es una
sustancia sólida, blanca, soluble,
etc. cuando se introduce en el estó-
mago, aun en corta cantidad, tiene la
propiedad, de provocar el vómito. En
ciertos casos, á consecuencia de ha-
ber comido con exceso, ó de ser las
sustancias alimenticias mal elabora-
das, ó de haber ingerido con ellas
una sustancia nociva, etc. hay una
gran perturbación en el organismo
y el individuo se encuentra en gran
apuro ó en peligro de muerte. Podria-
mos conjurar la tormenta si lográ-
ramos hacer salir del estómago las
materias ingeridas: y nos ocurre la
idea de administrar el tártaro emé-
tico que tiene la propiedad de pro-
vocar el vómito. Lo hacemos así
y conseguido el objeto el enfermo
entra en calma y se cura.

Con estos ejemplos y otros mu-
chos que pudiéramos citar se vé que
los medicamentos obran sobre el
cuerpo humano (y lo mismo en los de-
más animales) en virtud de sus pro-

iedades físico químicas y poniéndo-
se en contacto con los tejidos á que-
nes modifican de un modo ó de otro
y esta modificación se aprovecha en
beneficio del enfermo.

Muy distinta es la idea que se tie-
ne del medicamento. Créese comun-
mente que estas sustancias tienen
virtudes específicas, que están dota-
das de ciertas fuerzas inexplicables,
misteriosas y sólo conocidas por sus
efectos, en virtud de las cuales vien-
e a establecerse una especie de lu-
cha con la fuerza morbosa, que es
contraria y pueden neutralizarla los
medicamentos en cuyo caso se cu-
ra el mal, ó son impotentes para ello,
en cuyo caso se destruye el organís-
mo, es decir, sucumbe y perece.

Los antiguos creían esto y por lo
mismo daban muchos medicamen-
tos pero, algunos entónces, y ahora
se vé claramente, notaban que en
muchos casos la enfermedad se cu-
ra poco á poco por solos los esfuer-
zos vitales y no oponiéndose á ello
con medios indiscretos, inoportu-
nos y ofiosos que á las veces son
altamente perjudiciales.

Apartad á un enfermo de todo
aquello que le cause daño y tendrá
la mitad de la curación hecha. La
naturaleza y el arte sin obstáculos
marchan casi siempre á la curación.
*Ars cum natura ad salutem conspi-
rant.*

Sin embargo, en muchas ocasio-
nes es preciso administrar medica-
mentos más ó menos enérgicos ó
emplear medios heroicos, operacio-
nes quirúrgicas, etc.

No siempre es posible darse cuen-
ta de la acción de los medicamentos.
En algunos es complicada ó profun-
da y no observamos mas que efec-
tos secundarios: nos encontramos
como en los tiempos primitivos de
la Medicina, y cuando esto sucede
solemos obrar empíricamente, es
decir, hacemos uso del medicamento
de tal ó cual modo, por que hemos
visto á otros aplicarle en casos aná-
logos con buen resultado, esperan-
do que en su día se explicará la ma-
nera cómo y por qué es útil el reme-
dio.

Pongamos un ejemplo.
Se observó que la sarna se cura-
ba con azufre aplicado en pomada
sobre la piel. No se sabía como obra-
ba el azufre, ni en que consistía la
enfermedad, hasta que se descubrió
que esta consiste en el desarrollo
de un animalito de la familia de las
arañas, llamado *acarus escabiei*, el
cual provoca una irritación general
en la piel, y la erupción consiguiente.
Entónces se esplicó la acción del
azufre, diciendo que era insecticida,
que mataba al animal, y por conse-
cuencia se adivinó que cualquiera
sustancia capaz de matar el parásito
produciría buen resultado. Y así su-
cedió. El azufre perdió el título de

específico para la sarna y esta hoy
día se cura con diferentes remedios
y con más facilidad y prontitud que
en los pasados tiempos.

R. FAJARNÉS.

CRONICA.

Hasta el sábado no comenzará la
venta de carnes de reses de cerda.
Se ha suspendido ayer en vista del
excesivo calor, que aun se nota.

El número de despachos trasmi-
tidos por las 5.000 oficinas telegrá-
ficas de Francia durante el pasado
año, estuvo en proporción de treinta
telegramas por cada cien habi-
tantes.

Casi como en España que solo
cuenta 300 estaciones y la propor-
ción de un despacho por cada 100
habitantes

Anoche hubo ligeros chubascos y
grandes relámpagos al S. O.

Por fin ha llovido algo, 1'37 mm,
cantidad tan escasa matará algo el
polvo y si el ambiente fresco, será
por la lluvia que en Murcia, Lorca
y otros puntos de la provincia ha
caído en mayor abundancia.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este Mi-
nisterio.

Cuerpo General. Concesiones: Per-
muta de sus respectivos destinos á
los tenientes de navio D. Antonio
Partilla y D. Francisco J. Deigado.
Ingreso en el nuevo curso de estu-
dios de la Escuela de torpedos al te-
niente de navio D. Joaquin Fuster.

Destinos: Al apostadero de Fili-
pinas el alférez de navio D. Juan
Gonzalez Tocino.

Instancias: Se desestima la del te-
niente de navio de primera clase don
Joaquin Ibañez.

Infantería. Concesiones: La con-
tinuación en el servicio á los sar-
gentos segundos José Duarte y Ca-
milo Salgado. Permuta de una cruz
blanca sencilla del Mérito naval por
la de primera clase de la misma ór-
den y distintivo al teniente D. Ma-
tias Seoane. El empleo de coronel
del ejército á D. Manuel Puyon Al-
varez. Empleo de teniente de ejér-
cito á D. Francisco Rodriguez y don
Vicente Marco Jimeno. Empleo
de alférez de ejército al sargento pri-
mero D. Pedro Fernandez Tomé;
grado de sargento segundo de ejér-
cito á Pedro Mas Muñillo. Empleo
de sargento segundo de ejército á
Juan Gil Gil. Cruz roja de primera
clase del Mérito militar á Juan Leon
Muñoz. Empleo de capitán de ejér-
cito al teniente D. Manuel Villaver-